



Vía remota a través de la Plataforma Webex, el 10 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, el Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Carácter Químico, sesionó de acuerdo con el siguiente **Orden del Día**:

I.	Bienvenida
II.	Registro de asistencia y determinación de cuórum legal
III.	Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria. Acuerdo RO/241/01/2021: En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.
IV.	Seguimiento de Acuerdos de la 245ª Reunión Ordinaria. Acuerdo RO/245/02/2021 Los miembros realizarán una revisión de la información presentada por el Mtro. Garza, con la finalidad de que en caso de considerarlo conveniente se elabore una recomendación en materia de protección civil.
V.	Seguimiento de Acuerdos de la 247ª Reunión Ordinaria. Acuerdo RO/247/01/2021 Los miembros realizarán una revisión a la propuesta de recomendación presentada por el Ing. Álvarez, lo anterior con la finalidad de que a más tardar el próximo 26 de noviembre remitirán a la Dra. Fernández, sus comentarios y observaciones, a fin de que estas se integren en un solo documento que será presentado en la próxima reunión.
VI.	Aprobación del Calendario de las Reuniones Ordinarias para el periodo 2022.
VII.	Asuntos Generales.
VIII.	Cierre de la reunión.

A la reunión asistieron los siguientes miembros del Comité:

Videoconferencia

- Dra. Georgina Fernández Villagómez, Presidenta del Comité.
- Ing. Gastón Rocha Marthen.
- Ing. José Óscar Jorge Oliva García.
- Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal.
- Ing. Enrique Bravo Medina.
- Ing. José Álvarez Rosas.



- Mtra. Julieta Pisanty Levy.
- Mtro. Sergio Garza Ayala

Personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

Videoconferencia

- ☐ Lic. Claudia Núñez Peredo, Directora de Servicios Técnicos y Secretaria Auxiliar.
- ☐ Dra. Cecilia Izcapa Treviño, Directora de Análisis y Gestión de Riesgos y en representación del Ing. Enrique Guevara Ortiz, Director General.
- ☐ Mtro. José Manuel Jaime Lepe, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales.
- ☐ M.I. Rubén Darío Rivera Balboa, Jefe del Departamento de Análisis y Sustancias Peligrosas.
- ☐ Lic. María Fernanda Cerda Silva, Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres.

La presente sesión se lleva a cabo vía remota con fundamento en el Artículo primero fracción IV del Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2020 y reformado por su similar del 30 de abril del 2021, en relación con el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2 del 30 de julio de 2021 y su modificatorio del 17 de agosto de 2021 en relación con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 17 de abril de 2020.

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

I. Bienvenida.

La Dra. Fernández dio la bienvenida a los presentes y agradeció su participación en la 248ª Reunión Ordinaria.

II. Registro de asistencia y determinación de cuórum legal.

La Lic. Núñez procedió a determinar la existencia de cuórum legal para sesionar, así mismo dio lectura a los puntos a tratar en el Orden del Día previamente enviado entre los miembros.

III. Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria.

- **Acuerdo RO/241/01/2021:** *En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.*

Bajo este punto del Orden del Día, la Dra. Fernández cedió la palabra al Ing. Bravo quien informó sobre el avance del **“Grupo de Estándar de Competencia”**.

En ese sentido, presentó diversa documentación la cual pudiera dar origen a la *“Guía básica para el Control de Tráfico y Logística”*, la cual tendría como finalidad que las personas que

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Del. Coyoacán

Ciudad de México, C.P. 04360, Tel. 52+(55) 1103 6000 ext. 72019, www.gob.mx/cenapred

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>



desconocen sobre el tema relacionado con el manejo de sustancias peligrosas, tengan claridad sobre las actividades que deben de realizar.

De igual forma, precisó que dicha guía concentra diversa información, la cual debe ser llenada mediante un chek-list, lo que facilita su utilización, y contiene diversos vínculos que lo remiten a documentación que pudiera servir para su llenado.

En uso de la voz, el Ing. Montes de Oca, sugirió que se agregue los nueve conceptos y clasificaciones que derivan de la NOM-002-SCT-2011.

Ahora bien, el Ing. Rocha comentó que dicho documento pudiera ayudar para realizar un análisis de riesgos; sin embargo, precisó que debería de contener un tipo de evaluación, con el objetivo de calificar los conocimientos de la persona que pudiera utilizar, dicha guía.

De lo expuesto con anterioridad, la Dra. Fernández sometió a consideración de los miembros que se revise la documentación presentada por el Ing. Bravo con la finalidad de que emitan los comentarios que consideren pertinentes.

Al no haber más comentarios al respecto los miembros por unanimidad consideran que el **Acuerdo RO/241/01/2021**, continúe con el estatus de pendiente, por lo que respecta a los demás grupos continuarán con los trabajos correspondientes.

IV. Seguimiento de Acuerdos de la 245ª Reunión Ordinaria.

- **Acuerdo RO/245/02/2021** Los miembros realizarán una revisión de la información presentada por el Mtro. Garza, con la finalidad de que en caso de considerarlo conveniente se elabore una recomendación en materia de protección civil.

V. Seguimiento de Acuerdos de la 247ª Reunión Ordinaria.

- **Acuerdo RO/247/01/2021** Los miembros realizarán una revisión a la propuesta de recomendación presentada por el Ing. Álvarez, lo anterior con la finalidad de que a más tardar el próximo 26 de noviembre remitirán a la Dra. Fernández, sus comentarios y observaciones, a fin de que estas se integren en un solo documento que será presentado en la próxima reunión.

En uso de la voz la Dra. Fernández, comentó que el **Acuerdo RO/245/02/2021** y el **Acuerdo RO/247/01/2021**, se revisarían al mismo tiempo, ya que estos se encuentran relacionados; razón por la cual cedió el uso de la voz al Mtro. Garza, quien presentó un proyecto de recomendación denominado: “Actualizar los listados de productos químicos de actividades altamente riesgosas en las regulaciones nacionales con base a las sustancias identificadas por su AEGL (Versión 2019) –“Acute Exposure Guideline Levels – Niveles de Referencia de Exposición Aguda” y modificaciones a las guías de referencia para realizar estudios de análisis de riesgo”.

La cual tiene como objetivo actualizar los listados de productos químicos de actividades altamente riesgosas en las regulaciones nacionales e identificar las zonas de alto riesgo y amortiguamiento en las guías para realizar análisis de riesgos, para homologar la realización de estos estudios en las instituciones y organismos de gobierno en México, mejorar la preparación de planes para responder de manera efectiva a tales emergencias utilizando los 3 niveles de referencia de los AEGL y sus periodos de exposición de 10, 30, 60, 240 y 480 minutos y así reducir progresivamente la ocurrencia de derrames, fugas, incendios y explosiones de sustancias químicas peligrosas en el país.

De lo expuesto con anterioridad el Ing. Rocha, consideró que en la propuesta se deberían plasmar las reglas; es decir, cómo se debe de aterrizar el uso de los listados; ya que la mayoría de las personas no cuentan con esos conocimientos.



En uso de la voz, el Ing. Oliva sugirió que la misma se replantee, en un tema para la seguridad de la población, considerando los asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo. Lo anterior, toda vez que, la propuesta presentada es más de carácter técnico.

Ahora bien, el Ing. Bravo precisó que el proyecto en comentó es muy específico y para quien vaya a ser dirigida deberá contar con conocimientos técnicos; para que ésta pueda ser debidamente implementada; así mismo, apuntó que sería conveniente que de ella emanaran diversas recomendaciones.

El Ing. Montes de Oca estuvo de acuerdo en que el documento pudiera dividirse en varios proyectos de recomendaciones, con la finalidad de ser más precisas y sean enviadas a las autoridades correspondientes.

En relación a lo expuesto por los miembros, el Mtro. Garza mencionó que efectivamente falta la metodología para identificar el valor de umbral de peligrosidad de la sustancias, para lo cual pudiera utilizarse la información y documentación que se ha realizado por distintos países.

La Mtra. Pisanty expuso que debería de hacerse énfasis en las zonas de amortiguamiento, ya que se requieren de diversos estudios para que éstas se conozcan y no existan asentamientos humanos, para evitar daños al ambiente y a la población.

La Dra. Izcapa estuvo de acuerdo en que se realice una revisión minuciosa del documento, con el objetivo de analizar la viabilidad de que puedan replantearse diversas recomendaciones y se revisen las autoridades a las cuales se dirigirían.

Derivado de lo expuesto, el Ing. Álvarez, concordó con los distintos miembros, en que el documento deberá de revisarse y que éste sea desagregado en diversas recomendaciones.

En uso de la voz, la Dra. Fernández consideró que de lo expuesto por los miembros, el documento deberá de ser revisado y analizado con la finalidad de poder dividirlo en distintas recomendaciones que fueran más específicas, en las que se pudiera incluir anexos técnicos.

Así mismo, expuso que debería de ser revisado el objetivo de la recomendación bajo esta nueva propuesta; al tiempo que sugirió que se realicen grupos de trabajo al interior con el propósito de elaborar los documentos correspondientes.

Derivado de lo anterior y, al no haber más comentarios por parte de los asistentes,, los acuerdos **RO/245/02/2021** y **RO/247/01/2021** se dan por concluidos y en consecuencia se adopta por unanimidad el siguiente:

Acuerdo RO/248/01/2021 Los miembros realizarán una revisión a la propuesta de recomendación presentada por el Mtro. Garza, lo anterior con la finalidad de que ésta sea revisada y en su caso sea dividida en distintos documentos. En ese sentido se llevarán a cabo reuniones de trabajo entre los miembros con el propósito de que se ejecuten las acciones que consideren pertinentes.

VI. Aprobación del Calendario de las Reuniones Ordinarias para el periodo 2022.

Bajo este punto del Orden del Día, la Lic. Núñez puso a consideración de los miembros el siguiente calendario para las reuniones ordinarias, en un horario de 10:00 a 12:00 horas.

CALENDARIO DE REUNIONES 2022
14 DE ENERO 2022
11 DE FEBRERO 2022



CALENDARIO DE REUNIONES 2022
11 DE MARZO 2022
08 DE ABRIL 2022
13 DE MAYO 2022
10 DE JUNIO 2022
08 DE JULIO 2022
12 DE AGOSTO 2022
09 DE SEPTIEMBRE 2022
14 DE OCTUBRE 2022
11 DE NOVIEMBRE 2022
09 DE DICIEMBRE 2022

En ese sentido la Dra. Fernández, solicitó a los miembros del Comité si tenían algún comentario respecto a la propuesta del calendario de las Reuniones Ordinarias para el periodo 2022.

Al respecto, los miembros señalaron que se encontraban de acuerdo con la propuesta presentada; en ese sentido los miembros de este cuerpo colegiado por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

Acuerdo RO/248/02/2021.- Los integrantes del Comité aprueban el Calendario de las Reuniones Ordinarias para el periodo 2022 presentado.

VII. Asuntos Generales.

Bajo este punto del Orden del Día, el Ing. Bravo comentó que el 27 de noviembre se realizó un curso sobre el análisis de riesgo, en el que apoyo el Ing. Montes de Oca, el Mtro. Garza y personal de CENAPRED, en dicho evento participaron alrededor de mil doscientas personas; comentó acerca del accidente que se presentó en el estado Puebla derivado de una fuga de gas propano, ocurriendo una explosión, situación que consideró es un riesgo químico en el cual se presentan consecuencias de mayor magnitud.

El Ing. Oliva, mencionó que en la denominada “Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas”, se dio por terminada la Materia de Riesgos Naturales y Antrópicos, donde asistieron 40 alumnos de los cuales 8 son del País de Angola, los cuales se vieron muy interesados en el tema.

En ese sentido, consideró que el tema de análisis de riesgos, pudiera ser compartido con diversas instituciones académicas, para que este pueda ser difundido entre los alumnos interesados.

El Ing. Montes de Oca expuso que para la próxima reunión, se le permitiera realizar una exposición de una investigación que se hizo sobre un accidente donde hubo una volcadura de una pipa que transportaba una sustancia química.



Los miembros toman conocimiento de que para la siguiente reunión el Ing. Montes de Oca, realizará la exposición citada.

VIII. Cierre de la Reunión

La Dra. Fernández agradeció la participación de los miembros y personas invitadas a este Comité, por lo que siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, se da por terminada la presente reunión.

Firmas de Conformidad

Miembros

NOMBRE	FIRMA
Dra. Georgina Fernández Villagómez Presidenta	VIDEOCONFERENCIA
Ing. Gastón Rocha Marthen.	VIDEOCONFERENCIA
Ing. José Óscar Jorge Oliva García.	VIDEOCONFERENCIA
Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal.	VIDEOCONFERENCIA
Ing. Enrique Bravo Medina.	VIDEOCONFERENCIA
Ing. José Álvarez Rosas.	VIDEOCONFERENCIA
Mtra. Julieta Pisanty Levy.	VIDEOCONFERENCIA
Mtro. Sergio Garza Ayala.	VIDEOCONFERENCIA